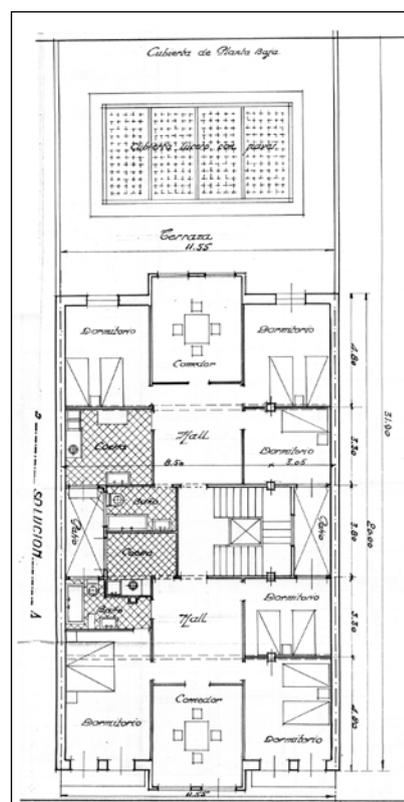
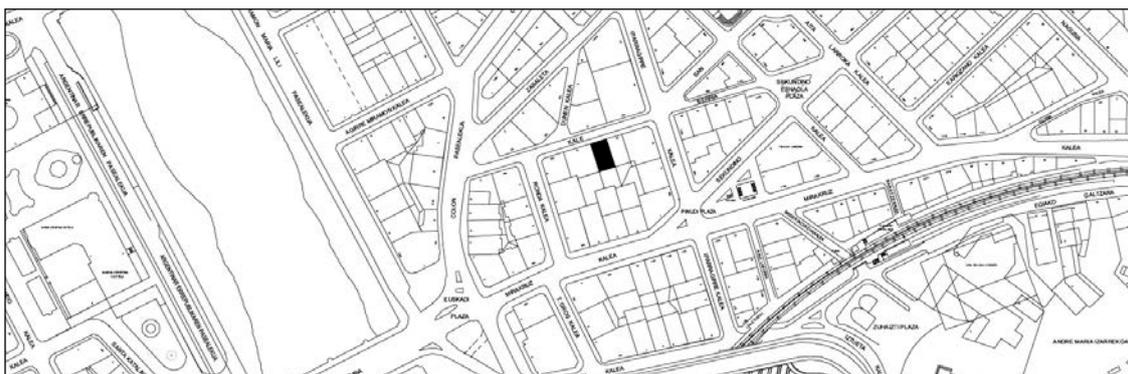


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

NUEVA 10



Autor y fecha: Miguel Setién; 1941 y 1947

Descripción.

Edificio entre medianeras de planta baja y cuatro plantas altas de origen (la última retranqueada en proyecto y actualmente a paño), más dos levantes de 1947. Ha sido objeto de obras de reforma y levante ejecutadas en los años 2004-2007. Fachada revocada con paños delimitados de ladrillo, dispone de un mirador central y una pérgola abierta en la planta 5ª (la fachada actual presenta notables diferencias con la proyectada en 1941, por lo que pudo ser modificada en la misma actuación en que se erigieron los levantes). El hueco doble de planta baja sí estaba previsto en el proyecto de 1941. El portal mantiene el chapeo original y el escalonamiento de las mochetas.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: última planta (7ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: no.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.